

102003/17



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 25 JUL. 2017

ACTA N° 43
RESOL. N° 1
Exp. 2017-25-1-003580
Im

VISTO: La realización del 31er. Encuentro Internacional de Actualización Docente, "Hacia una reingeniería de la educación: los paradigmas psicopedagógicos del hombre actual", impulsado por el Centro Organizador de Perfeccionamiento Educativo Americano (COPEA).

RESULTANDO: I) Que la institución organizadora señala que la reingeniería de la educación busca adaptar continuamente una institución educativa a la realidad y mantener una organización flexible, siendo en todo momento el punto central el factor humano.

II) Que para ello se desarrollan diferentes sistemas y técnicas como la planificación estratégica, la investigación de la reingeniería de procesos, el análisis de los problemas, la toma de decisiones; las herramientas de la calidad, la creatividad en la gestión, la gestión del conocimiento y del cambio, la inteligencia emocional, la programación neurolingüística, la dirección por objetivos, los planes de formación y la comunicación, entre otras.

III) Que el encuentro tendrá lugar en la ciudad de Montevideo entre el 12 y el 16 de octubre de 2017 y el referido Centro solicitó que sea declarado de interés educativo.

IV) Que en las actividades participarán docentes de Argentina, Brasil, Paraguay, Chile y Uruguay.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa sugiere acceder a la solicitud de obrados, teniendo en cuenta que las acciones programadas favorecen el intercambio de ideas y experiencias a nivel nacional e internacional.

Montevideo, 25 de Julio de 2017

II) Que es pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA RESUELVE:

1) Declarar de interés educativo la realización del 31er. Encuentro Internacional de Actualización Docente, "Hacia una reingeniería de la educación: los paradigmas psicopedagógicos del hombre actual", impulsado por el Centro Organizador de Perfeccionamiento Educativo Americano (COPEA), a realizarse en la ciudad de Montevideo entre el 12 y el 16 de octubre de 2017.

2) Hacer saber a los interesados en participar en el referido encuentro que en el marco de lo dispuesto por la Resolución N°7, Acta N°25 del 3 de mayo de 2016 del CODICEN, que determina que las actividades extracurriculares deben realizarse los días sábados, no se justificarán las faltas ni se otorgarán días por concurrir a las actividades en el horario de clases.

3) Dese la más amplia difusión a través de la Secretaría de Relaciones Públicas.

Comuníquese al Centro Organizador de Perfeccionamiento Educativo Americano (COPEA), Dirección Sectorial de Planificación Educativa, Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional y de Formación en Educación y a los responsables de la página web institucional. Cumplido, pase a la Secretaría de Relaciones Públicas a los efectos que correspondan.


Dra. Mónica Araujo Suárez
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Marín
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública